

PEDIDO DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PARA QUE A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD, INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1) Si los médicos que desempeñan funciones en el Hospital Santa Rosa de Villaguay de la ciudad de Villaguay están cobrando sus sueldos en tiempo y forma.
- 2) Monto de dinero que el Estado abona por un día de guardia activa y por un día de guardia pasiva.
- 3) Monto de dinero que perciben los profesionales de la salud por todo concepto.
- 4) Detalle de las funciones, obligaciones, horarios y demás incumbencias que les corresponde cumplir en función de la relación laboral y si efectivamente se cumplen.
- 5) Propuesta que ha realizado el Ministerio de Salud provincial para superar la situación actual y si la misma ha sido o no aceptada por el personal médico.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 17 de mayo de 2023.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA